

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	30-05-2023
Número de solicitud	37-078-2023
Número de estudio	IM/01354
Metodología que se utilizó	INVESTIGACIÓN DE CAMPO E INVESTIGACION ANALITICA.

Área requirente [37] Secretaría de Seguridad /

Investigación de mercado									
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.		FABIO LEBNI LEON CORTES		COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		Anahí Agustiín Morales		Fabio Lebni Leon Cortes		Brenda Ramírez		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso D
	DOMICILIO		AVENIDA GUADALUPE 6818 -local comercial # 24 , PLAZA GUADALUPE INN, COL. GUADALUPE INN, 45037, Zapopan, Jalisco (MX)		LOMA PONCITLAN SUR 7936 , LOMA DORADA, TONALA, 45418, Jalisco (MX)		ESMERALDA 49 , JARDINES DE SANTA MARIA, 45606, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco (MX)		
	TELEFONO		33 33119665		33 3497 1256		33 1269 7664		
	R.F.C.		PSS120607EA9		LEF850220DE0		CRI090214QMA		
	CORREO ELECTRONICO		contacto@proveedoradelsur.com		antares_sun@hotmail.com		contacto@comercialriley.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		45 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE SOLICITUD		10 SEMANAS		60 DIAS NATURALES		
	CONDICIONES DE PAGO		50% ANTICIPO Y EL RESTO CONTRA ENTREGA.		ANTICIPO DEL 50%, RESTO CONTRA ENTREGA		50% ANTICIPO Y 50% CONTRA ENTREGA FINAL		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P29330;Estado: Activo		Sin registro;Estado: Pre Registro		P31761;Estado: Activo		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 IMPERMEABILIZANTE ACRILICO EN COLOR ROJO, Y EN PRESENTACIÓN DE CUBETAS DE 19 LTS.	380.00	Litro(s)	\$167.00	\$73,613.60	\$167.93	\$74,023.54	\$167.60	\$73,878.08	\$73,838.41
GRAN TOTAL:									\$73,838.41

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. SINHUE MAURICIO GUTIÉRREZ LÓPEZ ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES	LIC. HECTOR JAVIER ARIAS DE LA MORA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	LIC. NAZIR MERZA LAURIANO GONZALEZ PADILLA DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO